

## INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA ESTABLECER UNA INVERSIÓN EN EL SALVADOR



	TRÁMITE	DURACIÓN (Días)	LUGAR
1	Depósito de capital en el banco*	Menos de una hora	Banco
2	Registro del nombre de la compañía	1	Centro Nacional de Registro (CNR) – Oficina Nacional de Inversiones (ONI)
3	Escritura de constitución de la compañía	3	Abogado
4	Registro de Comercio	4	Centro Nacional de Registro (CNR) – Oficina Nacional de Inversiones (ONI)
5	Número de Identificación Tributaria (NIT)	1	Ministerio de Hacienda - ONI
6	Carné de IVA	1	Ministerio de Hacienda - ONI
7	Registro de impuesto en Alcaldía	1	Alcaldía del Municipio
8	Obtener licencias	3 meses aprox.	CNR
9	Libros y sistemas contables (Balances auditados)	20 días (Simultáneo con el paso 8)	Abogado
10	Elaborar sello de la compañía	2 (Simultáneo con paso 8)	Empresa opcional por compañía
11	Registro como empleador	1	Ministerio de Trabajo - ONI
12	Número de identificación patronal NIP (Registro del ISSS)**	1 (Simultáneo con paso 8)	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) -ONI
13	Registro del Fondo de Pensiones***	3 (Simultáneo con paso 8)	Administradora de fondo de pensiones

\* **Capital mínimo de fundación \$2,000.00**

\*\* **Se obtiene hasta que los empleados están contratados**

\*\*\* **Se paga mensualmente por cada empleado dependiendo del sueldo que devenga**